CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000888

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

Cerrillos, 21 JUL 2022

V I S T O S:

La Providencia N° 103/1332/2022 del Administrador Municipal; El Decreto Exento N°202/631/2022; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N° 202/616/2022, se autorizó la devolución a favor de don **JAIME HOMERO NOVOA PARRA**, la suma de $30.084.- por desistimiento del trámite de obtención de la licencia de conducir A1 y A2, por cuanto el examen no corresponde, Ley N°21.495.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 3 del Decreto Exento N°202/616/2022, que autorizó la devolución a favor de don JAIME HOMERO NOVOA PARRA, la suma de $30.084.- por los motivos que allí se indica, en el sentido de señalar que los gastos generados por dicho acto administrativo, se imputará a la **cuenta 215.26.01 "Devoluciones"**.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes los documentos originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS F. BARRIA HAMAMÉ
Administrador Municipal
"Por orden de la Alcaldesa"

CBH/CUCH /jva.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento Permisos de Circulación
Página Web.